

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



Expte. 952381

**Santa Fe, 11 de Diciembre de 2018**

**VISTAS** las presentes actuaciones vinculadas a la propuesta de dictado de la asignatura "ECOLOGÍA DE PARÁSITOS Y ENFERMEDADES" como "Optativa del Bloque II" para las carreras Licenciatura en Biodiversidad (Plan 2008) y para el Profesorado en Biología y como "Optativa del Área II: Ecología" para la carrera Licenciatura en Biodiversidad (Plan 2013), y

**CONSIDERANDO** que la Dirección del Departamento de Ciencias Naturales y la Dirección de Asuntos Estudiantiles aconsejan el dictado de la misma.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictado de la asignatura "ECOLOGÍA DE PARÁSITOS Y ENFERMEDADES" como "Optativa del Bloque II" para las carreras Licenciatura en Biodiversidad (Plan 2008) y para el Profesorado en Biología y como "Optativa del Área II: Ecología" para la carrera Licenciatura en Biodiversidad (Plan 2013), el cual estará a cargo de la Dra. Andrea Previtali, con un total de 60 horas, 4 UCAs, a partir del primer cuatrimestre del año 2019.

**ARTICULO 2º.-** Inscribase, regístrese, remítanse copias a Secretaría Académica, al Departamento de Ciencias Naturales, a la Coordinación de Comunicación Institucional y pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C.D. N° 492/18**

**Universidad Nacional del  
Litoral**  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias

Ciudad Universitaria.  
S3000ZAA Santa Fe.  
Te.: (0342) 457 5105